



Honorable Concejo Deliberante
2025

Resolución Firma Conjunta

Número:

Referencia: RESOLUCION N° 69/25

TESTIMONIO:

VISTO:

La trascendencia social, comunitaria y cultural de la obra de creación del Rosedal de la Plaza Principal de Balcarce; y,

CONSIDERANDO:

Que el compromiso asumido por las instituciones involucradas, como el Garden Club “Sierras de Balcarce” y la Asociación Argentina de Rosicultura, en colaboración con la Municipalidad de Balcarce, permitió concretar este proyecto de embellecimiento urbano. Que el proyecto de creación del Rosedal en la Plaza Principal de Balcarce fue un proyecto planificado y organizado que se inició verbalmente hace muchos años y que se concretó en el año 2013 a partir de la gestión de Espacios Verdes del Municipio y el compromiso de entidades de la sociedad civil y se inauguró el 29 de noviembre del año 2015.

Que el proyecto involucró a diversas instituciones, como la Municipalidad de Balcarce, Comercio (por la donación de agroquímicos), la Asociación Argentina de Rosicultura (por intermedio de la Sra. Clotilde Chiazzza Blaus de Mare) y el Grupo de Rosicultura "Mar y Sierras" de Mar del Plata, demostrando un espíritu de colaboración interinstitucional. Que gracias al conocimiento de La Sra. Clotilde V. de Mare, y a las gestiones que ella realizó, se logró que la persona encargada de espacios verdes del municipio se ocupara de comprar las rosas indicadas y pusiera a disposición empleados, que si bien no tenían el conocimiento necesario, pusieron toda su voluntad para adquirirlo.

Que los trabajos de cambio total y preparación de la tierra se iniciaron en julio del año 2013, con la plantación inicial de ejemplares de rosas como 'Cumbaya' y 'Heidi', y se continuaron en el año 2014 con la incorporación de variedades como 'Comtesse Dubarry', 'Fellowship', 'Yesterday', 'Diez Heidi' y 'Cumbaya', y posteriormente en 2015 con 'La Sevillana', 'Iceberg', 'Frederic Mistral' y 'The Paul McCartney Rose', sumando un total de 438 rosales de diferentes especies.

Que la primera tarea que realizaron los empleados municipales fue retirar toda la tierra de los canteros para volver a rellenar con tierra fértil y preparar la cama adecuada para cuando llegaran los rosales a raíz desnuda. El éxito fue total. No falló ni un sólo rosal y con mucha alegría el grupo vio como esas raíces con muy poquitas ramas, que parecían secas, en poco tiempo nos regalaron un montón de hojas verdes y, luego, ramaletas inmensos de flores. Que el Rosedal no solo es un aporte estético, sino que constituye un beneficio para la comunidad y los turistas, que convergen en la plaza, disfrutando de la belleza que este implica. Que el día 29 de noviembre del corriente año se realizarán eventos por los 10 años de la inauguración del Rosedal y homenaje a Clotilde Biaus de Mare su creadora.

Que, valoramos, reconocemos y destacamos esta iniciativa que cumplió su primera década, poniendo en valor el esfuerzo de la sociedad civil organizada en pos del embellecimiento del patrimonio arquitectónico de la ciudad, cuya plaza fue diseñada por el arquitecto Francisco Salamone.-

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce en uso de sus atribuciones sanciona la siguiente:

R E S O L U C I Ó N N° 69/25

ARTÍCULO 1.- Declárese de Interés Legislativo al Garden Club “Sierras de Balcarce” por la creación, mantenimiento y servicio comunitario que desde hace diez años viene realizando en el Rosedal de la Plaza Libertad de Balcarce.

ARTÍCULO 2.- Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese.

DADA en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los veintisiete días del mes de noviembre de dos mil veinticinco. FIRMADO: Agustín Cassini - PRESIDENTE - Mercedes Palmadés - SECRETARIA.-